

Consultas Realizadas

Licitación 481431 - ORGANIZACION Y GESTION INTEGRAL PARA EL EVENTO - EXPO MRA 2026

Consulta 1 - CONSULTA N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
La apertura de ofertas está fijada para el 9 de julio de 2026 a las 09:00 hs y la EXPO PARAGUAY 2026 comienza el 11 de julio de 2026 (2 días corridos después). Considerando que entre la apertura, la evaluación, la adjudicación, la notificación, los plazos de protesta (art. 109 Ley 7021/22), la firma del contrato y la emisión de la orden de servicio media un plazo materialmente mucho mayor a 2 días, solicitamos: • Aclarar cómo se compatibilizan los plazos legales de adjudicación con el inicio del evento el 11 de julio. • Indicar si la convocante prevé reducir/comprimir plazos de notificación y/o solicitar renuncia al plazo de protesta. • Confirmar si el adjudicatario deberá iniciar el montaje antes de la firma del contrato y, en su caso, bajo qué cobertura jurídica. • Considerar la prórroga del plazo de apertura, de modo a garantizar la viabilidad operativa del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2026
Con relación a la solicitud de prórroga de la fecha de apertura de ofertas, se informa que la misma resulta inviable, considerando que la EXPO MRA 2026 se desarrollará desde el 11 hasta el 26 de julio de 2026, comprendiendo una duración de dieciséis (16) días, por lo que cualquier modificación del cronograma del procedimiento comprometería el cumplimiento oportuno del objeto de la contratación y la correcta organización del evento. Asimismo, corresponde señalar que el cronograma del presente procedimiento no obedece a una decisión discrecional de esta Convocante, sino que se ha visto condicionado por circunstancias sobrevinientes ajenas a su voluntad. En ese sentido, la emisión del Decreto N° 6121, de fecha 28 de mayo de 2026, "Por el cual se establecen medidas adicionales de optimización, priorización y gestión del gasto público en el marco del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", implicó la adecuación de los procedimientos administrativos vinculados a la presente contratación. Del mismo modo, durante el proceso de verificación del llamado, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) formuló observaciones al Pliego de Bases y Condiciones, disponiendo la supresión y adecuación de determinados conceptos, entre ellos el servicio de coffee break, así como otros aspectos técnicos del procedimiento. Dichas modificaciones requirieron la correspondiente adecuación de la documentación licitatoria y el cumplimiento de los plazos administrativos previstos para su publicación, además de la atención de las demás observaciones y requerimientos efectuados por los técnicos verificadores de la DNCP, cuya tramitación resultó necesaria para la prosecución del procedimiento. En consecuencia, el cronograma actualmente vigente responde a la culminación de las distintas etapas administrativas y de control previstas por la normativa aplicable, no siendo atribuible a esta Convocante la reducción del tiempo existente entre la apertura de ofertas y el inicio del evento. Por otra parte, el presente procedimiento se encuentra dirigido a potenciales oferentes que cuenten con la solvencia económica, financiera, técnica, operativa y estructural suficiente para ejecutar el objeto de la contratación, disponiendo de la capacidad organizativa, logística, recursos humanos, equipamiento e infraestructura necesarios para responder adecuadamente a las exigencias del servicio requerido. Asimismo, se destaca que la presentación completa, correcta y oportuna de toda la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones permitirá al Comité de Evaluación realizar el análisis de las ofertas con mayor celeridad y eficiencia, contribuyendo al normal desarrollo del procedimiento y al cumplimiento de los plazos previstos. De igual manera, esta Convocante cuenta con experiencia en la gestión de procedimientos de contratación para eventos de similares características, por lo que adoptará todas las medidas administrativas que, dentro del marco de la Ley N°		

7021/2022, su reglamentación y demás disposiciones aplicables, permitan imprimir la mayor celeridad posible al proceso de evaluación y adjudicación, resguardando en todo momento los principios de legalidad, igualdad, transparencia y seguridad jurídica.

En cuanto a las consultas formuladas respecto a la formalización contractual, se aclara que esta Convocante actuará en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 "Plazo para la formalización del contrato" de la Ley Nº 7021/2022. En tal sentido, y atendiendo a la naturaleza y oportunidad del objeto de la contratación, esta Convocante hará uso de la facultad prevista en la citada disposición legal, procediendo a la formalización del contrato antes del vencimiento del plazo para la interposición de protestas, mediante la suscripción de la correspondiente Declaración Jurada de Responsabilidad, conforme al mecanismo expresamente previsto por la normativa vigente.

En consecuencia, no resulta necesaria la reducción de plazos legales ni la renuncia al derecho de promover protestas por parte de los oferentes, toda vez que la propia Ley Nº 7021/2022 contempla el mecanismo legal que permite compatibilizar la formalización oportuna del contrato con el normal desarrollo del procedimiento de contratación, garantizando simultáneamente el respeto de los derechos de los participantes y la continuidad del interés público comprometido.

En mérito a las consideraciones expuestas, esta Convocante mantiene el cronograma establecido en el procedimiento, no siendo procedente la prórroga de la fecha fijada para el acto de apertura de ofertas.

Consulta 2 - CONSULTA N° 10

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
El PBC no provee información elemental del stand a montar: • Dimensiones en m² asignadas por la organización de la Expo MRA 2026. • Ubicación física dentro del predio. • Restricciones de altura, materiales o estructura impuestas por el organizador. • Planimetría o lay-out del espacio. • Reglamento del predio (Mariano Roque Alonso) aplicable. • Cantidad de personas que trabajarán en el stand y horarios. Solicitamos publicar como adenda esta información, indispensable para diseñar y cotizar la propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
El local esta ubicado en la manzana XX-LOTEF8 con una superficie de 512m2. Mas información favor comunicarse al 0991352972 - División de Comunicación Social de la CONATEL.		

Consulta 3 - CONSULTA N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
En la sección "Visita al sitio de ejecución del contrato" (pág. 13) la convocante consignó expresamente "No Aplica". Sin embargo, en la sección "Capacidad Técnica" (pág. 27), inciso e), exige: "Constancia de Visita Técnica obligatoria al stand de la CONATEL en la Expo Paraguay 2026", reiterando dicha exigencia entre los requisitos documentales. Solicitamos a la convocante: • Aclarar si la visita técnica es obligatoria, opcional o no aplica. • En caso de ser obligatoria, fijar fecha, hora, lugar exacto, funcionario responsable y procedimiento de inscripción, con la antelación mínima de 2 días hábiles previos al tope de consultas, conforme al PBC y a las reglamentaciones de la DNCP. • Aclarar cómo se realizará la "visita al stand de la CONATEL en la Expo Paraguay 2026" si la Expo recién comienza el 11 de julio de 2026 y la apertura de ofertas es el 9 de julio de 2026 (es decir, el stand aún no existe físicamente al momento de presentación de ofertas). • Considerando esta imposibilidad material, solicitamos eliminar la exigencia o reemplazarla por Declaración Jurada de conocimiento del sitio, conforme lo prevé el propio PBC en pág. 13.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2026
La Visita Tecnica NO APLICA por los plazos establecidos por la DNCP, por lo tanto no se tomara en cuenta dicha exigencia.		

Consulta 4 - CONSULTA N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
El PBC establece que la Garantía de Fiel Cumplimiento debe presentarse “dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato” (pág. 51), con vigencia “desde la suscripción del contrato hasta el 30 de septiembre de 2026”. Considerando que el servicio inicia el 11 de julio y la mayor parte de la prestación se ejecuta en plazo menor a 10 días desde la firma, solicitamos: • Confirmar la aplicación de la regla de “garantía antes del cumplimiento de la prestación” cuando el plazo sea menor a 10 días. • Aclarar plazo cierto de presentación de la garantía y si se admite Póliza de Caución con vigencia desde la fecha de firma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2026
La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato se mantiene desde la suscripción/firma del mismo por el periodo establecido a los efectos de garantizar el buen cumplimiento de la ejecución contractual. La Garantía de Fiel cumplimiento podrá emitirse mediante Poliza de Caución o Declaración Jurada con Certificación de Firma a elección del Potencial Oferente.		

Consulta 5 - CONSULTA N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
El ítem 5.1 “Servicio de decoración con ornamentación y ambientación integral del evento – cantidad 1 unidad” carece de descripción del alcance. Solicitamos definir: temática, elementos esperados, cantidad de florería/follaje, mobiliario decorativo adicional, días de cobertura y metraje a intervenir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
En cuanto a la consulta cabe resaltar que la orden de servicio con todos los datos solicitados será entregada al proveedor con 3 días de anticipación y según necesidad. Ejemplo NOCHE CONATEL.		

Consulta 6 - CONSULTA N° 5

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
El ítem 1.10 “Cable HDMI” no consigna unidad de medida, presentación ni cantidad. Solicitamos aclaración respecto a la cantidad, longitud y tipo de cable requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
El contrato es un contrato abierto por montos mínimos y máximos ya que no se sabe aun la cantidad requerida por ello se cotiza de manera unitaria, en cuanto a la longitud se calcula un promedio de 2mts.		

Consulta 7 - CONSULTA N° 6

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
Los servicios de fotografía, filmación, edición y video-entrevistas se consignan como “1 unidad evento” sin precisar: • Cantidad de jornadas/horas de cobertura. • Cantidad mínima de fotografías editadas a entregar. • Cantidad y duración de piezas audiovisuales finales. • Formato de entrega. • Plazo de entrega de materiales. Solicitamos especificar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
En cuanto a lo requerido, las fechas y horario de cada evento para cobertura: serán solicitadas con 24 horas de antelación vía orden de servicio. Con respecto a las demás consultas, los materiales deben ser entregados en un plazo no mayor de 1 día y en formatos horizontales y verticales.		

Consulta 8 - CONSULTA N° 7

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
El ítem 7.3 consigna unidad de medida “Hora” y cantidad “1”. Considerando que la Expo dura 16 días, ¿se requiere 1 hora total para todo el evento? Solicitamos precisar cantidad de horas totales y días de prestación del servicio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
Según lo consultado, para cada evento y necesidad requerida se remitirá al proveedor la orden de servicio pertinente con todos los datos requeridos.		

Consulta 9 - CONSULTA N° 9

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
Los ítems 3.27 a 3.33 (hielo, vasos, platos, tenedores, bandejas, servilletas) sugieren un servicio de petit buffet. Sin embargo, no se especifica: • Si la comida y bebida están incluidas o solo el menaje y montaje. • Cantidad de personas a atender. • Cantidad de días de servicio. • Menú esperado. Solicitamos aclaración.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
En base a la consulta, la CONATEL solo solicita el servicio descripto.		

Consulta 10 - CONSULTA N° 8

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
No se especifica: • Cantidad de eventos protocolares dentro de la Expo en que se requiere Maestro de Ceremonia. • Duración de cada participación. • Perfil/experiencia requerida. • Estilo musical, cantidad de integrantes, duración del show artístico, cantidad de presentaciones. Solicitamos definir.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
En base a la pregunta realizada, se informa que todos los detalles serán proporcionados vía orden de servicio.		

Consulta 11 - CONSULTA N° 11

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
En “Capacidad Técnica” inciso b) se exige “2 (dos) móviles... capaz de transportar materiales... que sea de su propiedad”, para luego admitir que, en caso de no ser de propiedad, se presente contrato de alquiler. Solicitamos: • Confirmar expresamente que se admiten móviles alquilados con contrato vigente, sin que ello afecte la calificación. • Eliminar la mención a “propiedad” como criterio excluyente, por carecer de razonabilidad y constituir una restricción innecesaria a la competencia (art. 4 inc. b y c, Ley 7021/22).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
Se admitirán móviles alquilados con su correspondiente contrato de alquiler y las documentaciones solicitadas en el PBC		

Consulta 12 - CONSULTA N° 12

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
Se exige “póliza de seguro activo mínimo 30 días antes de la apertura de ofertas”. Esta exigencia es restrictiva: cualquier oferente que haya renovado su póliza en los 30 días previos resultaría descalificado, sin que ello afecte la idoneidad del bien. Solicitamos modificar la exigencia a “póliza vigente a la fecha de apertura”.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
No es una exigencia restrictiva solo se solicita que este vigente como minimo 30 dias antes de la apertura. Remitirse al PBC		

Consulta 13 - CONSULTA N° 13

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
La cláusula de experiencia exige “facturaciones... en los últimos 4 (cuatro) años (2022, 2023, 2024 y 2025)” por el equivalente al 50% del monto máximo del llamado. Solicitamos: • Confirmar si el monto debe ser sumatoria total de los 4 años o promedio anual. • Confirmar si se admiten facturaciones del año 2026 hasta la fecha de apertura, considerando que estamos en junio de 2026. • Aclarar si se admite acreditar experiencia mediante contratos vigentes aún sin facturación final.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2026
La exigencia de experiencia puede ser confirmada con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales, se pueden presentar la cantidad de facturaciones o contratos o recepciones finales que deseen en cada año exigido hasta completar el porcentaje requerido. Si no presentan de algún año requerido no será motivo de descalificación ya que lo que se exige en llegar al 50% del monto máximo de la presente licitación. Solo se admitirán contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales dentro del plazo mencionado.		

Consulta 14 - CONSULTA N° 14

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
Los requisitos financieros exigen documentos por los ejercicios 2022-2024 (3 años), mientras que la experiencia se exige por 2022-2025 (4 años). Solicitamos uniformar criterios o justificar la asimetría.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2026
La exigencia de capacidad financiera es independiente a la experiencia requerida. Por lo que se mantiene lo establecido en la Capacidad Financiera y la Experiencia establecida en el PBC.		

Consulta 15 - CONSULTA N° 15

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
En la sección Muestras (pág. 14) se exige “1 kepi con logo bordado a full color en el frente y otro bordado en la parte de atrás del kepi”. En la planilla técnica (ítem 9.10) se requieren kepis “con bordado a full color en frente” (sin mencionar parte trasera). Solicitamos definir la especificación final del bordado del kepi (frente solo o frente + atrás), tanto para muestras como para la provisión final.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
Responiendo a la consulta, la convocante se solicita presentar las muestras según especificaciones técnicas según PBC		

Consulta 16 - CONSULTA N° 16

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
La cláusula de muestras menciona “24 horas hábiles siguientes al acto de apertura”. La unidad “horas hábiles” no es estándar en el derecho administrativo paraguayo. Solicitamos aclarar si se refiere a: • 24 horas calendario; o • 1 día hábil; o • 24 horas dentro del horario administrativo de CONATEL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
El tiempo mencionado en el PBC se refiere específicamente a 1 día.		

Consulta 17 - CONSULTA N° 17

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
Las condiciones indican pago “contraentrega de los servicios solicitados”. Considerando que el servicio integral incluye montaje, ejecución durante 16 días y desmontaje, solicitamos aclarar: • Si el pago se realiza en una sola cuota al finalizar el desmontaje o si se admiten pagos parciales por hito (montaje, durante evento, desmontaje). • Plazo máximo de pago desde la presentación de la factura aceptada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2026
El Pago se realizara una vez finalizado el servicio conforme a lo establecido en la Clausula de Formas y Condiciones de Pago del PBC. El pago de los servicios una vez presentada la factura se realizara conforme a las normativas vigentes.		

Consulta 18 - CONSULTA N° 19

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
Respecto a la limpieza “1 vez al día”, solicitamos aclarar: • Horario de la limpieza (antes/después del horario de visita). • Insumos a proveer (papel higiénico, jabón si hay sanitarios, etc.). • Si la limpieza incluye baños del stand o solo pisos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
La limpieza incluye baño y piso, el horario de 7:00 a 9:00 de la mañana, en cuanto a los insumos deberán ser los básicos para la correcta higienización del espacio.		

Consulta 19 - CONSULTA N° 18

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
El PBC menciona “personal encargado y limpieza general del stand 1 (una) vez al día”, sin especificar: • Cantidad mínima de personal del adjudicado en stand por turno. • Horarios y turnos requeridos. • Uniforme requerido (color, leyenda, logos). • Perfil del personal (bilingüe guaraní-castellano, atención al público, etc.). Solicitamos definir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
El personal de limpieza no necesariamente debe llevar uniforme y no hay restricciones en cuanto al perfil del personal.		

Consulta 20 - CONSULTA N° 17

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2026
Las condiciones indican pago “contraentrega de los servicios solicitados”. Considerando que el servicio integral incluye montaje, ejecución durante 16 días y desmontaje, solicitamos aclarar: • Si el pago se realiza en una sola cuota al finalizar el desmontaje o si se admiten pagos parciales por hito (montaje, durante evento, desmontaje). • Plazo máximo de pago desde la presentación de la factura aceptada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2026
El pago se realizara una vez finalizado el servicio conforme a lo establecido en la Clausula de Formas y Condiciones de Pago del PBC. En cuanto al pago una vez presentada la factura la misma se realizara conforme a las normativas vigentes.		

Consulta 21 - Licitación 481431 - ORGANIZACION Y GESTION INTEGRAL PARA EL EVENTO - EXPO MRA 2026

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2026
En atención a que el Pliego establece que la prestación de los servicios iniciará una vez emitida la Orden de Servicio y que la Expo Paraguay 2026 se desarrollará del 11 al 26 de julio de 2026, solicitamos aclarar si la Convocante aceptará un cronograma de trabajo que contemple la ejecución de las tareas de organización, producción, montaje e instalación del stand en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la emisión de la Orden de Servicio?, garantizando que el stand se encuentre completamente operativo para el inicio de la Expo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2026
En relación a la consulta, a la convocante nos resulta muy pertinente lo sugerido por lo cual damos el visto bueno a la misma		